MUNICIPIO DE YONDÓ -ANTIOQUIA

AVISO DE LIMITACION
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA
CMC 003-2026

En cumplimiento de lo previsto en el numeral 3, 4 y parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, por medio de la cual se reglamenta el procedimiento para la contratación de la mínima cuantía, se estableció dentro del proceso de selección No. **CMC 003-2026** como fecha máxima el día veintiséis (26) de febrero de dos mil veintiséis (2026) hasta las 20:00 horas para que los interesados presentaran a través de la plataforma SECOP II en la sección "Mensajes" la solicitud para limitar la convocatoria a Mipyme colombianas con sus respectivos documentos anexos que la acrediten.

En ese sentido, una vez revisado el proceso en mención en la plataforma SECOP II, se evidencio que SE RECIBIERON DOS (02) SOLICITUDES, para limitar la convocatoria a Mipyme Colombiana, de las cuales se logró establecer lo siguiente:

| SOLICITANTE | REPRESENTANTE LEGAL | FECHA DE CONSTITUCIÓN O REGISTRO MERCANTIL | DOCUMENTOS ALLEGADOS | TAMAÑO DE LA EMPRESA | DOMICILIO |
|---|---|---|---|---|---|
| XIMENA MORENO ALVIZ<br><br>Solicitud Limitación Mipyme Municipio de Yondó | XIMENA MORENO ALVIZ | 10 de marzo de 2023 | CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021 | Micro empresa | Yondó, Antioquia |
| LOGISTICA Y EVENTOS LESC S.A.S.<br><br>Solicitud Limitación Mipyme Municipio de Yondó | CRISTIAN CAMILO CASTAÑEDA GARCIA | 11 de junio de 2021 | CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SEGÚN DECRETO 1860 DE 2021 | Micro empresa | Yondó, Antioquia |

Por los motivos expuestos, el Municipio se permite informar a los proponentes y/o interesados que el presente proceso de contratación de mínima cuantía No. **CMC 003-2026** cuyo objeto es **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN ORIENTADOS A FORTALECER LAS ACCIONES DEL PERSONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, PARA BRINDAR APOYO INTEGRAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS CLASIFICADORES**

**PROGRAMÁTICOS DE LA INVERSIÓN PUBLICA CON ACCIONES ENCAMINADAS AL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL Proyecto: Fortalecimiento de seguridad ciudadana, cultura ciudadana, convivencia y orden público en el Municipio de Yondó Antioquia**, se limitará a **MIPYMES NACIONALES CON DOMICILIO EN EL MUNICIPIO DE YONDÓ**, por lo que se recibirá propuesta de las personas naturales o jurídicas que acrediten tal condición.

Se expide el presente aviso, el día veintisiete (27) de febrero de dos mil veintiséis (2026).

Original firmado

YERSON ANTONIO ARIZA RIVERA
ALCALDE MUNICIPAL

*Proyectó: Nicol Dayana Vásquez Barriosnuevos / Apoyo Profesional Contratación*
*Revisó: Freddy Mauricio Martínez García / Abogado Apoyo Contratación*
*Aprobó: Lina Marcela Manosalva González / Asesora Jurídica*